

De su Solicitud de Información TR013, Folio UNACAR/013/12, se precisa lo siguiente:

En relación a la Profesora María Elena Reyes Monjaras, los gastos que tuvo con motivo de la estancia que realizó en Argentina en el presente año 2012, fue de \$ 43.151.00 (SON CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N) que corresponde a pasajes de avión y viáticos, adjuntando los comprobantes correspondientes.

En relación al contenido de la ponencia informo que no se presentó ninguna, ya que dicha profesora fue a culminar la última fase del proyecto de investigación “La falta de legitimación de la maternidad mediante reproducción asistida en mujeres solas”. Su participación se vincula al Tercer Eje Estratégico. Impulsar la consolidación de los cuerpos académicos, del PRODES de la facultad de Derecho, el cual se adjunta al presente. Las líneas de generación y aplicación del conocimiento que se tienen en la facultad de derecho son:

- El proceso y figuras alternativas de solución de conflictos intersubjetivos de intereses jurídicos.
- Tutela jurídica de los derechos consagrados por la legislación ambiental mexicana.
- Personas y familia
- El aprendizaje del derecho en sus diversas modalidades con un enfoque en competencias.